

Junta Directiva
9- 10 de marzo 2023

Referencia:
Ítem 3.3 de la Agenda

Ítem 3.3 de la Agenda: Actualización sobre el proceso de reclutamiento de Miembros de Comités de la Junta Directiva

Resumen:

El Comité de Nombramientos y Gobernanza (NGC) apoya a la Junta Directiva y vela por que la Junta y sus comités funcionen a plena capacidad para ejercer su mandato. En este sentido, el NGC ha preparado un plan para lanzar una convocatoria en la tercera semana de febrero con el fin de reclutar a los miembros de los comités que cubrirán las vacantes previstas. El plan propuesto incluye la contratación para la Junta Directiva (BoT), el Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos (C-FAR), el Comité Técnico de Asignación de Recursos (RATC) y el Comité de Membresía (MC).

Para el Comité de Política, Estrategia e Inversión (CSIP), el NGC espera completar la evaluación del desempeño de 2022 de los miembros del comité en febrero de 2023. Una vez concluido el proceso de evaluación del desempeño, NGC decidirá sobre la renovación o no y el reclutamiento en consulta con el Presidente del Comité.

Acción Requerida

Se solicita a la Junta Directiva **tomar nota** el plan de reclutamiento del NGC.

Actualización sobre el reclutamiento de miembros de los Comités de la Junta Directiva

Antecedentes

El NGC es responsable de reclutar nuevos miembros para garantizar la plena capacidad de la Junta y sus comités para el cumplimiento de sus mandatos. Varios miembros de los comités se acercan al final de su primer o segundo mandato. Para confirmar que los comités están plenamente constituidos, el NGC ha elaborado un plan de reclutamiento de miembros que garantice la continuidad y un trabajo sin interrupciones.

El plan de reclutamiento incluye las siguientes etapas clave:

Etapas 1: Identificación de los miembros/cargos que van a rotar o ser reemplazados:

- Finalizado: Junta Directiva, CFAR, MC, RATC
- En curso: CSIP (a iniciarse luego de la discusión con el NGC en relación con la revisión del desempeño 2022)

Etapas 2: Recopilar la información esencial (número de cargos vacantes previstos a la fecha, requisitos en materia de género y juventud, aptitudes, diversidad geográfica, etc.) de cada comité haciendo referencia a los términos de referencia del mismo.

Finalizado

Etapas 3: Lanzamiento de una invitación para la presentación de candidaturas para la Junta Directiva (3), el CFAR (4), el MC (2), el RATC (2) y el CSIP (2).

En curso: Se lanzará en la semana que comienza el 13 de febrero de 2023.

Fase 4: Proporcionar información actualizada al Presidente de la Junta Directiva y al Presidente del Comité sobre la preselección antes de marzo 2023.

Por iniciarse

Etapas 5: Informar a Junta Directiva sobre los resultados de las entrevistas y los potenciales candidatos

Por iniciarse

Nota: El NGC preveía que serían necesarias al menos dos incorporaciones para el CSIP tras la evaluación del desempeño y, por consiguiente, lo incluyó en la propuesta de reclutamiento para asegurarse de ello.